

**CONVOCATORIA 009 DEL 01 DE JULIO DE 2009**

**PRESTACION DE SERVICIOS CENSO DE EDIFICACIONES - CEED**

1. De conformidad con el Decreto 262 de 2004, el DANE debe garantizar la producción, disponibilidad y calidad de la información estratégica, para lo cual desarrolla investigaciones, encuestas, registros y demás operaciones estadísticas tendientes a la recolección de información, así como su posterior crítica, análisis, depuración, procesamiento y difusión de la misma.
2. En la Resolución No. 416 de 2006, por la cual se adoptó el Plan Nacional de Información Básica – PLANIB, se definió dentro de sus programas misionales el de Servicios Públicos, dentro del cual se encuentra el Censo de Edificaciones – CEED.
3. El DANE tiene asignada la responsabilidad de ofrecer al país información de las estadísticas del sector de la actividad edificadora trimestralmente. El instrumento diseñado para tal fin es el Censo de Edificaciones (CEED), el cual proporciona información trimestral sobre la evolución, producción y comportamiento de la actividad edificadora en las principales zonas objeto de estudio. Además, mediante la obtención de variables tales como metros cuadrados iniciados, grados de avance de obras, precio del metro cuadrado, mano de obra, entre otras, se pretende obtener el valor de la producción de las obras en un momento determinado, es decir a base de la causación, para proporcionar herramientas para la planeación y administración del sector de la actividad edificadora del país.
4. Teniendo en cuenta que es responsabilidad de las sedes y subsedes del DANE coordinar y ejecutar el trabajo de campo y los diferentes procesos operativos de la investigación, se requiere contratar RECOLECTORES con el propósito de mantener una cualificación y calidad de los resultados, dada a las características particulares de la investigación, para las ciudades en las cuales se realiza la recolección de la información, del Censo de Edificaciones (CEED): Medellín.
5. Que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE realizó convocatoria abierta número 004 del 12 de junio de 2009, en la cual la entidad invitaba al personal interesado y cumpliera con los perfiles y experiencia exigida, a inscribirse a los diferentes roles de la investigación CENSO DE EDIFICACIONES – CEED. Que a la fecha y hora y cierre de las inscripciones no se presentó el personal mínimo requerido para la Investigación y roles por lo que la entidad amplió las inscripciones para los roles de Recolector-Critico-Supervisor en los días 17 y 18 de junio de 2009. Que de acuerdo a la lista de preseleccionados no se contó con el personal suficiente por lo que la entidad publicó la convocatoria 008 del 26 de junio de 2009. Que de acuerdo a la nueva lista de preseleccionados no se contó con el personal suficiente por lo que se requiere la publicación de una nueva convocatoria.

**Investigación : CENSO DE EDIFICACIONES - CEED**  
**Rol : RECOLECTOR**

**Objeto a Contratar:**

Prestación de servicios para realizar la actividad de Recolección de la Información en campo para el 51 Censo de Edificaciones (CEED), en su segunda etapa, II trimestre 2009, en la ciudad de Medellín.



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE  
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLÍN

CONVOCATORIA 009 DEL 01 DE JULIO DE 2009

PRESTACION DE SERVICIOS CENSO DE EDIFICACIONES - CEED

**Perfil:**

Aprobación de Cuatro (4) semestres de educación superior (Profesional, Tecnológica o Técnica profesional) en Arquitectura, Ingeniería Civil, Ingeniería Catastral, Geodesia, Ingeniería Topográfica e Ingeniería de Vías, Obras Civiles y seis meses de experiencia relacionada.

**Alternativa:**

**Título de Bachiller y seis (6) meses de experiencia relacionada con el objeto contractual.**

**Total Personas Requeridas:**

Medellín : 12

**Tiempo de Ejecución del Contrato:**

**Medellín:** A partir del registro presupuestal y hasta por un (1) mes.

**Valor Total del Contrato**

**Medellín:** \$923.000

El personal interesado en participar en el proceso de selección para los diferentes roles deberá inscribirse y entregar su hoja de vida personalmente o por medio de autorización escrita a persona diferente de funcionarios y contratistas DANE de la siguiente manera:

- **Formato único hoja de vida FUNCION PUBLICA – persona natural**
- **Fotocopia Cédula Ciudadanía**
- **RUT**
- **Certificado de Antecedentes Fiscales vigente, expedido por la contraloría.**
- **Certificado de Antecedentes Disciplinarios vigente, expedido por la procuraduría.**
- **Certificados académicos que soporten educación**
- **Certificados laborales que soporten experiencia relacionada con las carreras establecidas de acuerdo a los perfiles descritos, especificando obligaciones y/o funciones realizadas e indicando fecha de inicio y terminación de cada cargo. Los certificados laborales deben contener información de la empresa que permita confirmar su veracidad.**



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE  
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLÍN

CONVOCATORIA 009 DEL 01 DE JULIO DE 2009

PRESTACION DE SERVICIOS CENSO DE EDIFICACIONES - CEED

**Dirección de recepción de hojas de vida:**

**En Medellín :**

Dirección : Calle 44 (San Juan) No. 65-23 – Primer Piso  
Responsable : Carlos Alberto Cano Montoya

**Entrega de Documentos:**

Jueves 02 de Julio de 2009 de 8 a 11:30 a.m.

**Nota:**

1. Las personas deben entregar la documentación totalmente foliada.
2. Solo se recibirán aquellas hojas de vida que cumplan con la acreditación completa de los documentos exigidos.
3. Verificadas las hojas de vida allegadas por los interesados, la entidad publicará el listado de preseleccionados el día Jueves 02 de Julio de 2009 en las horas de la tarde.
4. Las personas preseleccionadas, deberán asistir a un curso de capacitación, el cual será evaluado posteriormente. A partir de esta evaluación se seleccionarán los mejores puntajes, de acuerdo al número de personas requeridas. El lugar, fecha y hora de la capacitación se dará a conocer cuando se publiquen los resultados de las personas preseleccionadas.

**ETAPA DE SELECCIÓN**

Las personas que queden seleccionadas, deberán acreditar la siguiente documentación para proceder a celebrar el contrato:

- LIBRETA MILITAR
- CERTIFICADO JUDICIAL Y DE POLICÍA VIGENTE, EXPEDIDO POR EL DAS
- CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD Y EN PENSION COMO INDEPENDIENTE.

**LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS FAVOR ENTREGARLOS GRAPADOS EN LA TAPA DE LA CARPETA.**

- CERTIFICACIÓN BANCARIA, CON FECHA DE EXPEDICIÓN NO SUPERIOR A 2 MESES – ORIGINAL, INDICANDO NOMBRE Y APELLIDOS DEL TITULAR, TIPO Y NUMERO DE CUENTA QUE INDIQUE ADEMÁS, QUE SE ENCUENTRA ACTIVA Y VIGENTE.
- FORMATO DILIGENCIADO DE INFORMACIÓN GENERAL Y TRIBUTARIA DE TERCEROS (Suministrado por el DANE)
- FORMATO DILIGENCIADO BENEFICIARIO CUENTA (Suministrado por el DANE)



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA – DANE  
TERRITORIAL NOROCCIDENTAL SEDE MEDELLÍN

CONVOCATORIA 009 DEL 01 DE JULIO DE 2009

PRESTACION DE SERVICIOS CENSO DE EDIFICACIONES - CEED

- FORMATO No. 6 DILIGENCIADO - Afiliación al Sistema General de Riesgos Profesionales (Suministrado por el DANE)

**El personal seleccionado, tendrá dos días hábiles posteriores a la publicación de resultados de la evaluación para allegar estos documentos, y proceder a la celebración del contrato.**